CRGR
Concertación Regional
para la Gestión de Riesgos

Protocolo de Actuación de la Concertación Regional para la Gestión de Riesgos

Marzo 2022

CRGR
Concertación Regional
para la Gestión de Riesgos

Protocolo de Actuación de la Concertación Regional para la Gestión de Riesgos

Marzo 2022

GESTIÓNDERIESGOS
GESTIÓNDERIESGOS
GESTIÓNDERIESGOS
GESTIÓNDERIESGOS

CONTENIDO

	Introducción	4
	Cobertura de la CRGR	5
Sección 1:	Responsabilidades	6
	Responsable Directo del Proceso	7
Sección 2:	Contexto Regional	7
Sección 3:	Estrategia de respuesta	9
3.1.	Mecanismos de Activación	9
3.2.	Levantamiento de información o Evaluación de Daños:	10
3.3.	Categorización de la respuesta	11
3.4.	Apoyo a las Mesas Nacionales.	11
3.5.	Modelo operativo	12
3.6.	Gestión de fondos para asistencia humanitaria	12
3.7.	Funciones	13

Introducción

A lo largo de más de 15 años de existencia como plataforma oficialmente constituida a nivel regional, la CRGR ha acumulado experiencia en el desarrollo de la Gestión del Riesgo, incrementando la capacidad de las Organizaciones de Sociedad Civil y fortaleciendo la resiliencia comunitaria, frente a eventos adversos de origen natural, socio-natural y antrópico, que provocan desastres.

La CRGR como plataforma oficialmente constituida a nivel regional, ha acumulado experiencia, buenas prácticas y lecciones aprendidas en el desarrollo de la Gestión delRiesgo, en un contexto donde las emergencias y desastres se complejizan cada día que pasa y en donde ha aumentado la desigualdad y la vulnerabilidad de las familias a causa de la pandemia por Covid-19.

Desde el año 2012, en el marco de la implementación de los proyectos “Fase I” “Fase II: Fortalecimiento de redes para la Gestión de desastres a nivel local, nacional y regional en cuatro países de Centroamérica” y “CRGR Fase III: Creación de capacidades de CRGR para una Acción Humanitaria de Mayor Calidad para Contribuir a la Creación de Resiliencia en Centroamérica”, se ha ido trabajando en un proceso de fortalecimiento de capacidades a nivel de la cobertura de trabajo territorial de la CRGR.

Este proceso ha dado lugar a la constitución de alianzas estratégicas, que permitieron la conformación de equipos de acción humanitaria, con alguna especialización en cada uno de los países miembro de la CRGR;, a raíz de esto se diseñó y construyó un primer Protocolo de Respuesta a nivel regional, que permitió a la red accionar ante diversas situaciones de emergencia; sin embargo, éstos protocolos se han ido mejorando con la puesta en práctica de los ejercicios de simulación nacionales y regional, así como en situaciones de emergencia reales, dando surgimiento a observaciones y necesidades específicas para su constante actualización.

La actualización del protocolo está establecida según lo requerido en el eje de Gestión del Riesgo del Plan estratégico de la CRGR 2021-2026, ha sido un proceso desarrollado a partir de una propuesta del Equipo de Acción Humanitaria, que incluye consultas técnicas y revisiones de documentos de los Sistemas Nacionales Rectores, así como de entes Regionales e instituciones de respuesta en la región, documento que ha contado con la revisión y observaciones del ECO Regional, SE, ETR y ET nacionales.

La activación del Protocolo de Actuación de la CRGR ocurre con la activación del proceso de alertas de los sistemas nacionales o la ocurrencia de un evento o desastre que, por su evaluación, comportamiento y características, pueda tener un nivel de probabilidad de impacto en los países en donde la CRGR tiene cobertura de trabajo territorial; la Secretaría Ejecutiva y el ECO Regional, con la asesoría técnica de Acción Humanitaria y el acompañamiento del Equipo técnico Regional, analizaran la situación de la alerta y procederán de conformidad al presente protocolo y las observaciones de la simulación regional octubre 2021.

El proceso de actualización de este documento se realizó mediante sesiones de trabajo, consultas y la incorporación de las observaciones generadas a partir de las evaluaciones de los ejercicios de simulación regional de los años 2020 y 2021.

Cobertura de la CRGR

Las organizaciones que conforman la CRGR tienen trabajo territorial en 4 países de Centroamérica: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

La cobertura departamental corresponde al 89.61% de los departamentos de los cuatro países distribuyéndose de la siguiente manera: COCIGER (20), MPGR (14), MNIGR (15), MNGR (17) y Ditsö (3).

Mapa de cobertura territorial a nivel de departamentos CRGR

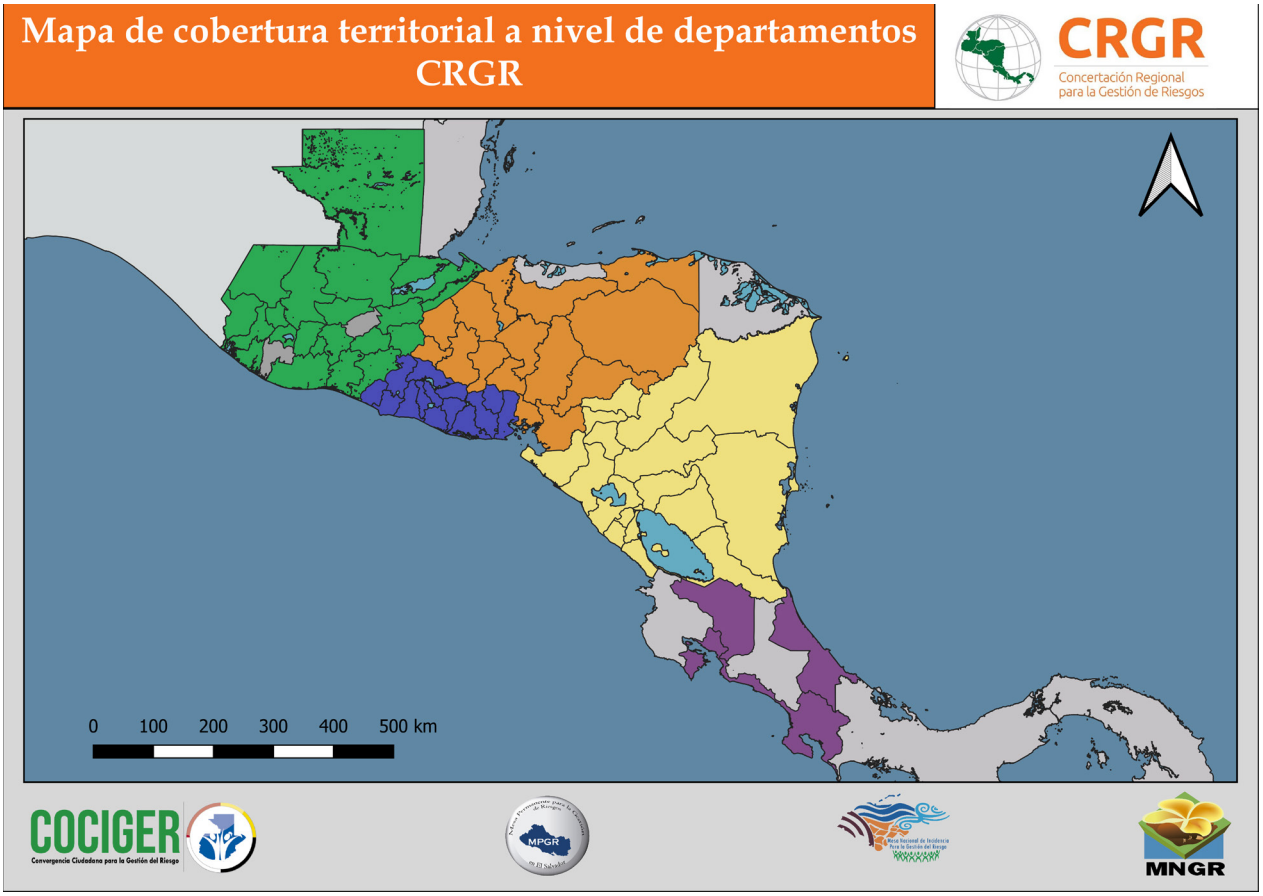

Sección 1: Roles, responsabilidades y mecanismos de coordinación en la respuesta humanitaria

ENLACES PARA LA RESPUESTA HUMANITARIA

SECRETARÍA EJECUTIVA:

La activación para la respuesta humanitaria ante una emergencia, es una decisión que será emitida por la Secretaría Ejecutiva y el ECO, con la asesoría de Acción Humanitaria Regional y apoyo del equipo técnico de la SE-CRGR.

La CRGR estará a cargo de coordinar la respuesta regional, liderar las estrategias de gestión de recursos, comunicación, incidencia, coordinar finanzas, logística, recursos humanos y el liderazgo humanitario formado en las temáticas WASH (Agua Saneamiento y Promoción de la Higiene), MACOE,EFSVL (Seguridad Alimentaria y Medios de Vida en Emergencia) y Construcciones Sismo Resistentes

Lidera la respuesta de la CRGR	Coordinación técnica de la respuesta
Secretaría Ejecutiva E-mail: SecretariaEjecutiva@crgrcentroamerica.org Tel móvil: +505 88217857 Tel. oficina: +505 22671010	**Of. Regional de Acción Humanitaria** E-mail: accionhumanitaria@crgrcentroamerica.org Tel móvil: +505-84085164 Tel. oficina: +505-22671010
Equipo regional de apoyo a la respuesta ECO REGIONAL	
En Guatemala COCIGER: Representantes del ECO - COCIGER E-mail: marcos mgranados@adam.org.gt Suplente guido.calderon@asede.org **En El Salvador MPGR:** Representantes del ECO - MPGR E-mail: adalbertoblanco@gmail.com Suplente direccion@fuma.org.sv **En Costa Rica Asociación DITSÖ:** E-mail: direccion@ditso.org jeffery.lopez@gmail.com	**En Honduras MNIGR:** Representantes del Comité de Coordinación Nacional - MNIGR E-mail: hugorzhn@yahoo.com Suplente gorjealbertoponce@yahoo.com **En Nicaragua MNGR:** Representantes del ECO - MNGR E-mail: janethmcn@yahoo.com Suplente fatisoza@hotmail.com
Facilitación	
En Guatemala – COCIGER: E-mail: cqueme@cociger.org Tel móvil: **En El Salvador- MPGR:** E-mail: facilitacion@mpgr.org.sv Tel móvil:	**En Honduras - MNIGR:** E-mail: Tel móvil: **En Nicaragua- MNGR:** E-mail: facilitacion@mngrnicaragua.org Tel móvil:
Oficiales de Comunicaciones	**Oficiales nacionales de Acción Humanitaria**
En Guatemala – COCIGER: E-mail: comunicaciones@cociger.org Tel móvil: **En El Salvador- MPGR:** E-mail: comunicaciones.mpgr@gmail.com Tel móvil: +503-7229-6154 **En Honduras - MNIGR:** E-mail: Tel móvil: **En Nicaragua- MNGR:** E-mail: comunicaciones@mngrnicaragua.org Tel móvil: +505-83399304	**En Guatemala- COCIGER:** E-mail: jibarra@cociger.org Tel móvil: +502-58439110 **En El Salvador- MPGR:** E-mail: respuesta@mpgr.org.sv Tel móvil: +503-64277922 **En Honduras- MNIGR: Secretaría General** E-mail: Tel móvil: **En Nicaragua- MNGR:** E-mail:humanitaria@mngrnicaragua.org Tel móvil: +505-86124208

Responsable Directo del Proceso

NOMBRE Y DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL AFILIADO LÍDER ENCARGADO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROTOCOLO.

Secretaría Ejecutiva CRGR, SecretariaEjecutiva@crgrcentroamerica.org
Of. Regional de acción humanitaria, accionhumanitaria@crgrcentroamerica.org

Sección 2: Contexto Regional

Según datos a mayo 2021 del Sistema de la Integración Centroamericana, la región y República Dominicana cuenta con un territorio de 570,950 km2, con un PIB de $334,029.80 millones de dólares y una población total de 60.98 millones de personas, correspondiendo el 50.9% a mujeres y el 49.1% a hombres. La densidad poblacional es aproximadamente de 107 personas porkm2. Un 23.3% (14.2 millones) de la población corresponde a pueblos originarios (17.4%) y Afrodescendientes (5.8%). Fuente: SG-SICA, con datos de censos oficiales 2010 y 2018; CEPAL 2014 y 2017; y otras fuentes hasta 2019.

Cerca de 30 millones de personas son pobres en Centroamérica, de las cuales el 80 % se concentra en el Triángulo Norte, región que requiere ayuda internacional para enfrentar la pandemia y los efectos de la crisis climática que amenazan con privar a miles de ellas de su seguridad alimentaria, según información del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). Las consecuencias de la pandemia y el cambio climático han arrastrado a la pobreza a 2 millones de personas en Centroamérica.

Tiene gran cantidad de población urbana que vive en asentamiento o no cuenta con las condiciones dignas para su desarrollo, tasas de delincuencia y homicidios altos. Los datos de pobreza y pobreza extrema alcanzan más del 50% en promedio.

	GUATEMALA	EL SALVADOR	HONDURAS	NICARAGUA	COSTA RICA	PROMEDIO
Pobreza (%)	50.5	30.4	52.3	46.3	16.5	39.2
Pobreza extrema (%)	15.4	5.6	20.0	18.3	3.4	12.54
Total (%)	65.9	36	72.3	64.6	19.9	51.74

Según la PCGIR “Centroamérica se encuentra entre las regiones más vulnerables ante desastres en el mundo, los cuales han mostrado un aumento en las últimas décadas, principalmente en años recientes”. El CEPREDENAC menciona que “América Central comprende una de las regiones más propensas a sufrir desastres en el mundo, por estar ubicada en el “Cinturón del Fuego”, con masa territorial angosta, bañada por los océanos Pacífico, Atlántico y el Mar Caribe, su morfología diversa está compuesta por altas montañas, ríos y volcanes, valles entre montañas y planicies aluviales, grandes zonas costeras, por ello su geografía la expone a un amplio número de amenazas naturales: Huracanes, terremotos, inundaciones, sequías, deslaves, erupciones volcánicas, entre otras”. La CRGR ha indicado repetidas veces que la región es gravemente afectada por eventos hidrometeorológicos, actividades sísmicas, volcánicas, movimientos de tierra, incendios forestales, contaminación.

José Díaz Geofísico e investigador titular del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría de la Habana, Cuba (CUJAE) y Fernando Guasch, Geofísico, director del Centro Nacional de Investigaciones Sismológicas de la República de Cuba (CENAIS). mencionan que: “Centroamérica es una región de

multiamenazas, altamente expuesta y caracterizada por diversos factores como son su posición geográfica, su geomorfología, el contacto de placas tectónicas activas, la incidencia de la estacionalidad ciclónica en ambas costas y la variabilidad climática como consecuencia de los impactos del cambio climático. Todo ello provoca la ocurrencia frecuente y generalmente combinada, de sismos, erupciones volcánicas, deslizamientos, sequías, inundaciones, incendios rurales, deforestación, pérdida de biodiversidad, degradación de las tierras, contaminación del agua, los suelos y la atmósfera, entre otros impactos. La frecuencia y la intensidad de los fenómenos de carácter exógeno pueden ser incrementadas producto de los efectos del cambio climático, principalmente por la elevación del nivel medio del mar y el incremento de la temperatura. Las vulnerabilidades, el grado de exposición, lejos de disminuir se han incrementado, provocando un alza del riesgo de desastres. Las adversas circunstancias Económicas, sociales y ambientales, de conjunto con los inadecuados modelos de desarrollo, carentes de enfoques de sostenibilidad, han determinado la alta vulnerabilidad de la región".

Duque y Guasch también mencionan "que las multiamenazas y las condiciones de vulnerabilidad han configurado diversos y complejos escenarios de riesgos, generalmente no gestionados de manera oportuna y racional, los que han provocado severos desastres, con un incremento significativo desde la década de los años 70 del pasado siglo.

Según UNISDR, "de 1970 a 2011 el 69,7% de los desastres ocurridos en Centroamérica fueron provocados por eventos Hidrometeorológicos intensos, principalmente las inundaciones; sólo el 21% de ellos correspondieron a amenazas geofísicas, en particular los terremotos; los desastres de origen biológico (epidemias, epizootias y epifitas) provocaron el 9,3% de los desastres". Examinando las estadísticas, los desastres en América Latina y el Caribe son 20 veces más frecuentes que desde 1980 (fuente: BID).

Entre los años 2010 y 2020, la región ha sufrido 147 desastres, ocasionados por eventos relacionados con el cambio climático y estos han afectado directamente, al menos, a 18.5 millones de personas, equivalente al 30.3% de la población total. En los últimos 20 años, los eventos hidrometeorológicos y climáticos han generado un costo Económico de al menos, U$ 41,016 millones de dólares (Fuentes: CEPAL, BID)

El Índice de Riesgo Climático Global del Germanwatch (2018) indica que, de ocho países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, (SICA), cuatro países (Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador) se ubican entre de los 15 primeros en el mundo con un mayor riesgo climático a largo plazo. No existe correspondencia entre la apreciación de los peligros y las estrategias de gestión en base a indicadores.

La CRGR ha mencionado que entre 1998 y 2008, más tormentas azotaron la región, a menudo el doble de la media de los últimos 50 años. En el 2005, más de 6 millones de personas fueron afectadas por la temporada de huracanes en la región. Uno de los eventos más devastadores lo sufrió la región en octubre del año 1998 con el paso del Huracán Mitch que provocó la muerte de más de 9 mil personas y afectó directamente a más 3 millones, en los últimos años más de 3.5 millones de personas han sido afectadas por la Sequía en Centroamérica y 20 millones de pequeños agricultores (FAO). Y desde el año 2000, 152 millones de latinoamericanos y caribeños han sido afectados por 1205 desastres entre los que se cuentan inundaciones, huracanes y tormentas, terremotos, sequías, aludes, incendios, temperaturas extremas y eventos volcánicos, en donde los 50 millones de Centroamericanos no quedan exentos.

La CRGR ha trabajado en las fases de G.I.R. Mitigación, Prevención, Preparación a través de las diferentes Mesa Nacionales de Gestión de Riesgos y también ha brindado respuesta en atención a emergencias en la región producto de sequía, inundaciones, erupciones volcánicas y sismos durante los últimos años.

A principios de noviembre del año 2020, la región centroamericana fue azotada por el huracán Eta, de categoría 4, sobre 5 y posteriormente en menos de un mes, fue Iota, de categoría 5, un fenómeno catalogado como “catastrófico” y “extremadamente peligroso” por el Centro Nacional de Huracanes (NHC), el que acabó con lo poco que dejó en pie el primero. Según Unicef, ambos huracanes afectaron a 9,3 millones de personas, en siete países de la zona.La Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) señala que el daño duradero de Eta e Iota sirve como el más reciente ejemplo de los efectos desastrosos del cambio climático en una de las regiones más pobres y vulnerables del mundo.

Sección 3: Estrategia de respuesta

3.1 Mecanismos de Activación

El monitoreo y la evolución de los diferentes eventos será responsabilidad del Equipo de Acción Humanitaria de la CRGR y Mesas Nacionales, con el apoyo del Equipo de Comunicaciones y en algunas ocasiones cuando se amerite se contará con apoyo externo.

La decisión de declarar la activación regional, la tomará la Secretaría Ejecutiva de la CRGR junto con el Equipo de Coordinación Regional ECO Regional, con la asesoría de Acción Humanitaria y se toma con el fin de implementar medidas específicas, debido a la manifestación o proximidad de la ocurrencia de un evento adverso.

La activación de la sala situacional es una decisión que será tomada de igual manera por la Secretaría Ejecutiva, el ECO Regional, con la asesoría de Acción Humanitaria. Una vez instalada será liderada por la Secretaría Ejecutiva y la Oficialía de Acción Humanitaria a nivel Regional y en dependencia de la evolución del o los eventos, se mantendrán sesiones cada 24 horas o menos en el caso de una activación máxima o Roja. En este espacio se presentará la información de proyecciones e impacto preliminar que se tenga sobre el o los eventos adversos, la información obtenida por los equipos nacionales y las acciones desarrolladas. Con esta información se tomará la decisión de los siguientes pasos a seguir.

Cuando una Mesa Nacional active su protocolo, deberá comunicar a sus homólogos según la gobernanza de la CRGR. La activación de las Mesas Nacionales deberá tomarse en cuenta para la toma de decisión de la activación del protocolo regional en sus diferentes niveles. Con la activación de sus procedimientos de acción preestablecidos, las MN deberán tomar precauciones específicas con base al monitoreo y evaluación de la evolución de las amenazas, salvo aquellos eventos que por su naturaleza súbita no permitan una preparación previa.

Así mismo, la activación del protocolo regional será comunicada inmediatamente a la Mesas Nacionalessiguiendo los canales de gobernanza establecidos.

El accionar las fases de activación será únicamente a lo interno de la CRGR, se hará en base a los siguientes criterios y considerando las activaciones de las Mesas Nacionales:

FASES DE ACTIVACIÓN	DEFINICIÓN
FASE I: VERDE	**MONITOREO-COMUNICACIÓN** Presencia de un evento de carácter natural o de origen antrópico que por su evaluación, comportamiento y características se percibe, dentro de un nivel de probabilidad con un grado de amenaza previa. Se deben de considerar medidas cautelosas de vigilancia y monitoreo por la probable y cercana ocurrencia del evento adverso.
FASE II: AMARILLO	**PREVENCIÓN-PREPARACIÓN** Se adopta y activará cuando se manifieste el desarrollo de una amenaza, en la cual se encuentre aumentada en un 50% la probabilidad de afectación por uno o varios eventos, o por una situación generada por la acción del ser humano, logrando dar un mayor grado de certeza del peligro que pueda existir.
FASE III: NARANJA	**PELIGRO** Se activará ante el hecho que se intensifique el riesgo, logrando alcanzar un nivel crítico. Se debe considerar la posibilidad de la ocurrencia de daños serios.
FASE IV: ROJO	**EMERGENCIA** Se activará cuando el impacto del evento sea inminente o cuando el evento ya se ha manifestado y ha causado o está causando daños.

3.2 Levantamiento de información o Evaluación de Daños:

Entre los insumos que deben considerarse para el procesamiento de información se tiene:

- Reportes provenientes de los Sistemas Nacionales de Protección Civil (CONRED, Protección Civil de El Salvador, COPECO, SINAPRED y CNE) y regionales (CEPREDENAC)
- Reportes generados por las Mesas Nacionales miembros de la CRGR, con información levantada desde los equipos humanitarios o de respuesta y las comunidades.
- Informes de organismos del SICA y secretarías especializadas (CRRH, CCAD, CAC, etc)
- Reportes de organizaciones internacionales y especializadas (FICR, NOAA, OCHA, etc)
- Reportes generados por organismos nacionales y especializados (INSIVUMEH, MARN, INETER, CENAOS,IMN, RSN, OVSICORI-UNA, etc)

Las evaluaciones de daños serán tomadas con los datos de las Mesas Nacionales de Gestión de Riesgos (MNIGR, MNGR, COCIGER y MPGR) y a través del equipo deAcción Humanitaria, las evaluaciones se harán en los temas de: Agua y Saneamiento, Seguridad Alimentaria y Medios de Vida e Infraestructura (viviendas familiares e infraestructura comunitaria). Las evaluaciones se harán de acuerdo a los parámetros establecidos por los sistemas nacionales, para la CRGR se tomarán como información válida la que también generen las organizaciones que son parte de las Mesas país, considerando los enfoques inclusivos y de derechos.

Bajo el reconocimiento de que la vulnerabilidad es diferencial y que existen grupos que presentan niveles más altos. La CRGR ha definido su enfoque trabajo basado en un enfoque integral sobre derecho, género y generacional en la Gestión del riesgo, por ello los esfuerzos de la respuesta deben enfocarse en subsanar las necesidades propias de los grupo de personas en mayor situación de vulnerabilidad, para ello los formularios utilizados en el levantamiento de información deben incluir el desglose de estos enfoques y así mismo las intervenciones deben ser realizadas sin provocar daños adicionales a los ecosistemas y pueblos, evitando también la creación de situaciones que reproduzcan o profundicen las desigualdades de género y generacionales.

Según la Política de Acción Humanitaria con Enfoque de Género de la CRGR, es necesario desarrollar y aplicar herramientas de EDAN con enfoque de género y en inclusión, especialmente que identifiquen los impactos

diferenciados que consecuentemente requerirán respuestas igualmente diferenciadas, tanto en los impactos humanos, como en los económicos, sociales, psico sociales y ambientales.

Se activará un equipo de evaluación de la CRGR si se cumplen los siguientes criterios:

1. A solicitud de las Mesas Nacionales de Gestión de Riesgos.
2. El tipo de ayuda necesaria concuerda con las capacidades instaladas en la CRGR y las Mesas Nacionales (Agua y Saneamiento, Seguridad Alimentaria y Medios de Vida y construcción de viviendas).
3. Tras la evaluación de accesibilidad y de seguridad, se cumple con condiciones básicas.

La CRGR sugiere que los equipos de evaluación a nivel de país estén conformados por:

- Equipos de Oficiales/as de Acción Humanitaria de cada país.
- Equipos humanitarios o de respuesta por país fortalecidos con personal con expertos de acorde a la evaluación e información que se levantará.

3.3. Categorización de la respuesta

La respuesta debe ajustarse a las condiciones del evento y del área específica del territorio que sea afectada. Se debe considerar la capacidad de la CRGR en relación a la disponibilidad de sus fondos de emergencia.

La categorización de la emergencia para la CRGR, se determina según los criterios establecidos a continuación:

- Se revisa el número de personas y medios de vida afectados, según cifras oficiales, de contrapartes y de otras agencias.
- Se revisan el resto de los criterios necesarios para establecer la categoría de la emergencia: capacidad y disposición del gobierno para abordar la crisis, la posibilidad de acceso a las zonas afectadas y el impacto público de la crisis.
- Se calcula el número de personas a atender en las áreas de intervención de la CRGR, las cuales pueden ser Agua y Saneamiento, Seguridad Alimentaria y Medios de Vida.

NIVEL DE CATEGORÍA	TOTAL AFECTADOS	TIEMPO DE ACTIVACIÓN
Categoria 1: basada en capacidad de cada Mesa Nacional para la Gestión de Riesgos	Menos de 2,000 personas	48 horas, despues de confirmarse la afectación
Categoria 2: basada en capacidad de la CRGR	De 2,000 a 5,000 personas	48 horas a una semana
Categoria 3: La CRGR requerirá apoyo externo	Más de 5,000 personas	De 1 semana a 15 días

3.4. Apoyo a las Mesas Nacionales

La CRGR apoyará a las Mesas Nacionales, cuando se vea agotada o sobrepasada la capacidad de respuesta, siempre y cuando se cubran los siguientes pasos:

a) Priorizar las zonas geográficas más impactadas y/o no atendidas.

b) Priorización de zonas geográficas donde tengan presencia las organizaciones miembros de las Mesas Nacionales.
c) Análisis de accesibilidad a las zonas afectadas.
d) Análisis de seguridad.

En el caso de que la oficialía de Acción Humanitaria del país afectado vea su capacidad superada o sufra alguna situación que imposibilite su desempeño, se apoyará del o la Oficial Regional y del Equipo de Acción Humanitaria. De igual manera de presentarse el escenario en el que él o la oficial de Acción Humanitaria Regional, no pueda desempeñar sus funciones durante el transcurso de una emergencia, se dividirán las tareas entre el EAH, de tal manera que no se reduzca la capacidad de respuesta de la CRGR o se requiera de apoyo externo.

3.5. Modelo operativo

En el entendido que la CRGR no es una organización de primera respuesta o de búsqueda y rescate, que tendrá su participación más activa en la fase deprevención yrecuperación temprana con el fin de atender el sufrimiento humano en situaciones de emergencia o desastre.Las intervenciones en terreno y el monitoreo de la evolución del evento de la CRGR serán un esfuerzo entre las organizaciones, el equipo de Acción Humanitaria y las organizaciones de las Mesas por país que son contrapartes locales, estará liderado por Acción Humanitaria junto a los equipos de respuesta localesactivos en las mesas por país.

Propuesta de estructura básica a nivel regional y por Mesas Nacionales para la Gestión de Riesgos que liderara la respuesta:

ESTRUCTURA EQUIPO DE RESPUESTA	CORRESPONDENCIA CON EL NIVEL REGIONAL	CORRESPONDENCIA CON EL NIVEL NACIONAL
Representación y vocería oficial	Secretaría Ejecutiva CRGR	Representante del ECO a nivel de país
Coordinador de la Acción	Of. Regional de Acción Humanitaria	Oficiales/as Acción Humanitaria por país
Información y comunicaciones	Of. Regional de Comunicaciones CRGR	Oficiales/as de Comunicaciones por país
Enlace interinstitucional	Coordinación Regional CRGR	Facilitadoras y facilitadores por país
Gestión de recursos	Of. Regional para la Gestión de Recursos	Un representante por país
Líderes o Coordinadores de equipos especializados		Coordinadores de equipos de respuesta

3.6. Gestión de fondos para asistencia humanitaria.

Según la estructura y gobernanzas de la CRGR, se gestionará la elaboración de propuestas de proyectos, para la búsqueda de fondos, los cuales pueden ser preposicionados o resultados de la gestión con donantes clave.

La acción principal será la atención a los eventos de respuesta de emergencia. Además, proporcionar asistencia adecuada y oportuna para proteger y salvar vidas a través de esfuerzos intersectoriales desde una perspectiva de derechos humanos y la promoción de la igualdad de género.

En el caso del mecanismo de fondos preposicionados, tras la declaración de emergencia por parte de la o las Mesas Nacionales, siendo notificada la Secretaría Ejecutiva de la CRGR y el ECO Regional, más el resultado del análisis del desarrollo de los eventos y afectaciones de los mismos a la población a partir de las Evaluaciones de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) realizados por la o las Mesas Nacionales, se prepararán notas conceptuales de proyectos que permitan la atención de la emergencia. La SE y ECO Regional revisa y si la nota conceptual es aprobada, solicita el desembolso o transferencia a la entidad administradora.

La Mesa o Mesas Nacionales deberán implementar y monitorear el desarrollo del proyecto de emergencia, es responsabilidad de las Mesas y la CRGR asegurar una evaluación general del proyecto y del proceso.

3.7. Funciones del equipo de respuesta de la CRGR

COORDINACIONES	FUNCIONES
Secretaría Ejecutiva	→ Activar el Equipo Técnico Regional al ser notificado de una situación de emergencia y/o desastre, tanto a nivel regional o a nivel de un solo país de la CRGR. → Gestionar que los recursos de la CRGR apoyen las operaciones definidas ante la situación de emergencia y/o desastre. → Coordinar que el área de Comunicaciones mantenga informada a cada Mesa de país, sobre el avance y resultado de las actividades realizadas diariamente, y a los niveles correspondientes. → Coordinar las acciones con las diferentes Mesas Nacionales cuando la emergencia sea multi-país. → En coordinación con el ECO Regional y el área de comunicaciones, realizar vocería en medios de comunicación o en conferencias organizadas por la CRGR. → En coordinación con el ECO Regional activa el protocolo regional, la sala situacional y decide sobre el incremento de los niveles de activación de la CRGR.
Coordinación de proyectos	→ Revisar los informes y reportes de las actividades realizadas y servicios prestados por el Equipo Regional de la CRGR durante la emergencia y/o desastre por la Oficialía Regional de Acción Humanitaria. → Informar durante la sala situacional el resultado del monitoreo de la emergencia y las gestiones a la Secretaría Ejecutivay a potenciales donantes en general. → Facilitar buena comunicación entre la CRGR y el equipo de facilitación en el marco de la emergencia → Apoya a la Secretaría Ejecutiva ante las acciones de incidencia con actores regionales y globales. → Liderar el proceso de formulación de la nota conceptual junto a la administradora regional para que sea presentada ante el consorcio humanitario y los organismos de cooperación.

COORDINACIONES	FUNCIONES
Oficial Regional de Acción Humanitaria CRGR	→ Monitoreo y evaluación sistemática de los probables escenarios de emergencias o desastres en conjunto con el equipo de Acción Humanitaria de las Mesas Nacionales. → Elaborar reportes situacionales, liderar la sala situacional de la CRGR para brindar información y dar seguimiento al o los eventos y consolidar los informes de Evaluación de Daños y Análisis de necesidades. → En coordinación con el ETR de la CRGR gestionar, dinamizar y desarrollar la Respuesta de manera eficiente y eficaz junto al Equipo de Acción Humanitaria. → Implementar el proceso de planificación de la respuesta bajo su cargo, de manera organizada, optimizando los recursos disponibles. → Enlace con la Coordinación Regional de proyectos y la Secretaría Ejecutiva de la CRGR para tener una respuesta más efectiva y oportuna. → Facilitar y garantizar el cumplimiento de las responsabilidades del Equipo de Acción Humanitaria en cada país. → Sistematizar y redactar el documento de informe intermedio e informe final después de la respuesta. → Apoyará al área de Comunicaciones en la asesoría técnica al momento de elaborar alguna información. → Asegurar el cumplimiento con todos los Procedimientos de la CRGR en emergencia. → Brinda asistencia técnica que permita la toma de decisión para el incremento o desactivación de los diferentes niveles de activación de la CRGR. → Coordinar la implementación del Protocolo de la Concertación Regional para la Gestión de Riesgos. → Facilitar los procesos de evaluación de atención y la sistematización del trabajo realizado en la respuesta. → En conjunto con la Secretaría Ejecutiva, representantes del ECO Regional y la Coordinación de Proyectos velar por el bienestar físico y emocional del personal involucrado en la respuesta. → Garantizar la entrega de toda la información necesaria, desde cada país afectado, para proceder a formular y gestionar proyectos de emergencia de una manera oportuna y eficaz; asesorando sobre lo pormenores para una respuesta de calidad y sobre la base de normativas humanitarias.

COORDINACIONES	FUNCIONES
Oficial Regional de Comunicaciones CRGR	→ En coordinación con Acción Humanitaria Regional, captar los reportes de las diferentes fuentes de información y preparar el plan de comunicaciones a realizar por la CRGR y Mesas Nacionales durante la emergencia/ desastre. → Activar la guía de manejo de información en emergencia → Coordinar con el Equipo de Comunicaciones en cada país. → Informar a la Secretaría Ejecutiva y al equipo técnico Regional de la CRGR sobre las actividades que se están realizando en atención a la Emergencia en cada país. dependiendo de la situación de emergencia. → Brindar información de las actividades en comunicaciones que serán necesarias realizar y entregarlas al equipo de formulación de proyectos, para que sean tomadas en cuenta en la ejecución de cualquier proyecto de emergencia. → Emitir boletines informativos de las acciones, avances y toda situación relacionada con la emergencia/desastre. → Alimentación de los sitios virtuales de la CRGR, haciendo uso de las TICs. → Coordinación con el Equipo de Comunicaciones de cada país. → Elaborar productos comunicacionales sobre la atención a la emergencia ante la CRGR. → Coordinar la información entre los miembros de la CRGR (ECO Regional, alianzas estratégicas, consejo asesor, Mesas Nacionales), respetando los canales de comunicación establecidos. → Manejo de medios de comunicación, organizar conferencias de prensa y elaborar propuestas de comunicados, cuando la Secretaría Ejecutiva y ECO Regional lo soliciten. → Manejo de plataforma de teleconferencias para la realización de las salas situacionales. → Solicitud de información al equipo de comunicación de las MN y EAH. → Mantener actualizada la base de dato para el envío de la información. → Acompañamiento a él o la oficial de acción humanitaria para la toma de fotografías, videos e información, cuando se requiera y existan fondos para la movilidad.

COORDINACIONES	FUNCIONES
Oficial Regional para la Gestión de Recursos CRGR	→ Apoyo a la gestión de los recursos necesarios para asegurar la capacidad operativa y administrativa mínima durante la emergencia, que permita la obtención de información de campo. → En conjunto con la coordinadora regional de proyectos y con base a las necesidades planteadas durante la emergencia por las Mesas Nacionales, apoyar la Gestión de Recursos ante cooperantes y actores humanitarios. → Apoyo al diseño, gestión y negociación de propuestas de proyectos para la atención a la emergencia, → Buscar fuentes de financiamiento y convocatorias para la presentación de proyectos para la atención de la emergencia o desastre. → Asegurar la compilación de información en los formatos establecidos, para la preparación de propuestas de proyectos de emergencia. → Acompañar proyectos con fondos preposicionados, deberá apoyar y asesorar a los equipos de gestión de las MN, para agilizar la entrega de propuestas de proyectos de emergencia. → Coordinar con los ET Nacionales y EAH, para la obtención de toda la información necesaria y sobre todo las necesidades prioritarias en cada zona (SitRep, EDAN, etc), para agilizar la formulación de propuestas para proyectos de emergencia. → Coordinar con el equipo regional de formulación y ETR, para la inclusión del trabajo de todas las áreas que necesiten intervención (según necesidades) en la propuesta de proyecto y garantizar una respuesta de calidad y con eficiencia. → Coordinar con todos los equipos de los países afectados, los tiempos necesarios para la entrega de propuestas en los tiempos requeridos, manteniendo informado a SE y ECO regional y así ayudar a agilizar la toma de decisiones y envío de propuestas.

COORDINACIONES	FUNCIONES
Equipo de Facilitación	→ Bajo las directrices de la Coordinación Regional de Proyectos operativizar las decisiones del ECO Regional emanadas de la sala de situación. → Apoyar la activación y eficiente funcionamiento del protocolo de las Mesas Nacionales y los Protocolos de los equipos de respuesta (Agua y Saneamiento, medios de vida, evaluación de daños estructuras Sismorresistentes). → Sistematización de la evaluación de daños y análisis de necesidades y coordinación operativa de las decisiones del ECO Nacional con los equipos técnicos nacionales y liderazgo humanitario por país. → Acompañamiento y coordinación de acciones con el equipo técnico nacional y liderazgos humanitarios bajo su responsabilidad Oficial/a de Comunicaciones y Oficial/a de Acción Humanitaria país. → Asegurar un sistema de información eficiente, con laCoordinación regional del Proyecto de la CRGR, verificando la calidad y fluidez oportuna de reportes en doble vía y, vigilando el manejo controlado de los registros y reportes a nivel regional, nacional, departamental y municipal. → Gestiona recursos y cooperación en el nivel nacional de acuerdo a las necesidades que presente la Emergencia.
Equipo de Coordinación Nacional. (ECO Nacional)	→ Activación de Protocolos por país y Equipos de Acción Humanitaria Nacionales. → Comunicación a la membresía de cada Mesa sobre los diferentes tipos de alerta y las acciones tomadas. → Participar en las salas situacionales para la toma de decisiones en el marco de las emergencias

COORDINACIONES	FUNCIONES
Equipos de respuesta en agua saneamiento y promoción de la higiene.	→ Integración del Sector o Clúster de Agua y Saneamiento a nivel de país. → Realización de evaluación preliminar en el área de Agua y Saneamiento. → Coordinaciones a nivel local para intervención en terreno. → Elaboración de reporte de situación (SitRep) sobre el sector Agua y Saneamiento a nivel comunitario. → Elaboración de Estrategia de Intervención a nivel local y nacional por país. → Intervención en terreno de acuerdo a los parámetros de los estándares humanitarios. → Evaluación de la intervención (Auditoria de la intervención, buenas prácticas, lecciones aprendidas, cosas por mejorar).

Equipos de respuesta en Evaluación en Viviendas Sociales.	→ Integración del Sector Infraestructura a nivel de país. → Realización de evaluación preliminar en la zona focalizada de la emergencia. → Coordinaciones a nivel local para intervención en terreno. → Elaboración de reporte de situación (SitRep) sobre daños en el área afectada. → Elaboración de Estrategia de Intervención. → Intervención en terreno de acuerdo a las normas de seguridad por país. → Evaluación de la intervención (Auditoria de la intervención, buenas prácticas, lecciones aprendidas, cosas por mejorar).
Equipos de respuesta en seguridad alimentaria y medios de vida.	→ Integración del Sector o Clúster de Medios de Vida a nivel de país. → Realización de evaluación preliminar en el área de Medios de Vida. → Coordinaciones a nivel local para intervención en terreno. → Elaboración de reporte de situación (SitRep) sobre el sector Medios de Vida a nivel comunitario. → Elaboración de Estrategia de Intervención a nivel local y nacional por país. → Intervención en terreno de acuerdo a los parámetros de los estándares Humanitarios. → Evaluación de la intervención (Auditoria de la intervención, buenas prácticas, lecciones aprendidas, cosas por mejorar).
COORDINACIONES	**FUNCIONES**
Equipo de Coordinación Regional.	→ Validar junto a las Secretaría Ejecutiva la aprobación de los niveles de activación. → Apoyo a la Secretaría Ejecutiva para la gestión de Recursos ante cooperantes claves. → Informar a la Secretaria Ejecutiva de las acciones que realizan cada Mesa Nacional. → Informar a cada Mesa Nacional de las acciones que se estén realizando a nivel regional. → Apoyar a la Secretaria Ejecutiva en los espacios de incidencia ante los espacios regionales. → Impulsar la participación de las CRGR en espacios regionales u otros que sirvan a los intereses de esta misma → Realizar vocería en medios de comunicación o en conferencias organizadas por la CRGR.

Procedimiento operativo: Ante eventos hidrometereológicos (ciclones tropicales) e inundaciones

OBJETIVO	Brindar una respuesta oportuna ante el impacto de eventos hidrometereológicos y eventos inducidos por estos en los países donde la CRGR tiene presencia.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN VERDE	Tomando como base información preliminar de los entes oficiales, se debe activar cuando debido a la manifestación o proximidad de ocurrencia de un evento la Secretaría Ejecutiva y el ECO Regional consideren que un fenómeno Hidrometereológico sea lo suficiente intenso para ocasionar posibles lluvias intensas y represente una amenaza, para el territorio centroamericano o en un país miembro de la CRGR y que pueda generar afectaciones por inundaciones, vientos fuertes u otras afectaciones derivadas de eventos inducidos.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN AMARILLA	Se activará tomando como base preliminar la información de los entes oficiales y cuando uno o más países se encuentran en alerta amarilla por decreto de los sistemas nacionales. Cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que se pronostique que impactará en un tiempo estimado de 60 a 12 horas.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN NARANJA	Se activará cuando uno o más países se encuentran en alerta naranja por decreto de los sistemas nacionales. Cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que se pronostique que impactará en un tiempo estimado de 36 a 6 horas.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN ROJA	Uno o dos países se encuentran en alerta roja por decreto de los sistemas nacionales. Cuando un ciclón tropical se ha acercado a una distancia tal que se pronostique que impactará en un tiempo estimado igual o menos a 18 horas y a una distancia menor de 150 km. Se mantendrá activa cuando se continúen percibiendo los efectos y el impacto del evento.

FASE ACTIVACIÓN I: VERDE

EAH implementará un monitoreo permanente a la evolución de la situación por cada país y a nivel regional, por medio de los reportes situacionales, así mismo se mantendrá el contacto con los equipos de respuesta y estructuras de la GRGR ubicadas en las zonas de mayor vulnerabilidad y bajo amenaza, dando prioridad a las comunidades ubicadas en los umbrales de inundación reconocidos por los Sistemas Nacionales o por las organizaciones miembros de las mesas.

La Secretaría Ejecutiva a través del E.A.H. (Equipo de Acción Humanitaria) desarrollará los siguientes pasos:

a) Evaluación de los pronósticos y proyecciones de la evolución e impacto del evento.
b) Análisis de las zonas potencialmente a ser afectadas.
c) La recomendación para que se activen los protocolos por país en caso de que no se hayan activado.
d) Llamado de apresto a los equipos de respuesta nacionales de medios de vida, Agua y Saneamiento, Administración de Emergencias, desde las Mesas Nacionales.

Todos los equipos técnicos, políticos y humanitarios deben estar localizables y deberán ser notificados de la activación, según los canales correspondientes y se mantendrá la comunicación de manera permanente.

En caso que desde la Secretaría Ejecutiva y el ECO Regional no se considere que el evento representa una amenaza, se procede al cierre de la situación, en caso contrario se decidirá si se mantiene o eleva el nivel de activación institucional.

Evaluación de la actuación durante este nivel de activación.

FASE DE ACTIVACIÓN II: AMARILLA

En coordinación con Acción Humanitaria, Comunicaciones recopila información a nivel Regional (medios de comunicación, entes oficiales, información de las Mesas Nacionales) sobre la evolución del evento hacia la región centroamericana.

La Secretaría Ejecutiva, junto con el ECO Regional y con el apoyo de Acción Humanitaria, definirá la Fase de activación II amarilla.

El E.A.H. brindará un reporte cada 48 horas o menos sobre la evolución de la situación de emergencia, considerando el impacto/proyecciones del evento. Los datos deberán ser registrados en los formatos establecidos, se informará sobre:

- Evacuación, albergue, logística, asistencia humanitaria, recursos disponibles para la respuesta.
- Determinar y priorizar las necesidades identificadas en los sitios de mayor riesgo.
- Mantener información actualizada de los Sistemas de Alerta Temprana.
- Información de Daños menores y Necesidades identificadas.

La Secretaría Ejecutiva junto a la Coordinación de Proyectos y Gestión de Recursos: con la información proporcionada por el E.A.H., de los Daños y Necesidades, hacen gestión para la obtención de recursos.

Comunicaciones a Nivel Regional estará monitoreando de manera permanente y brindará información cada 48 horas o menos de la situación, de acuerdo al Sistema de Información y Comunicación de la CRGR.

La Secretaría Ejecutiva junto con el ECO Regional definirá si se disminuye o aumenta el nivel de activación, así como la activación de la sala situacional regional.

Se compartirán recomendaciones de medidas de prevención en las redes sociales de la CRGR, especialmente dirigidas a las zonas de impacto del evento en curso.

FASE DE ACTIVACIÓN III: NARANJA

La Secretaría Ejecutiva en conjunto con el ECO Regional, declarará este nivel de activación y solicitará un corte de información cada 24 horas o menos, sobre la evolución de la situación de emergencia, considerando el impacto/proyecciones del evento.

La Secretaría Ejecutiva junto a la Coordinación de Proyectos: con la información de los daños proporcionada por el E.A.H se comunicará con la Cooperación.

Comunicaciones a Nivel Regional estará monitoreando de manera permanente y brindará información cada 24 horas de la situación, de acuerdo al Sistema de Información y Comunicación de la CRGR.

La Secretaría Ejecutiva junto con el ECO Regional definirá si se baja el nivel de activación, si lo mantiene o lo eleva.

Evaluación de la Respuesta hasta este nivel de activación.

FASE DE ACTIVACIÓN IV: ROJA

La activación roja por parte de la Secretaría Ejecutiva, el ECO Regional junto con la estructura en pleno de la CRGR a nivel regional y nacional, implica el enfocar sus mayores esfuerzos a todos los niveles en atender la situación de emergencia.

Las Mesas por país deberán realizar las acciones correspondientes a la alerta roja de acuerdo a los protocolos por país, estas acciones deberán ser registradas y asesoradas por los Oficiales de Acción Humanitaria por país.

El E.A.H. deberá informar a la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación de Proyectos sobre las necesidades identificadas en esta etapa de la emergencia.

El E.A.H. de la CRGR en todos sus niveles coordinará y sistematizará la evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN.

Los cuadros de situación por parte del área de Comunicaciones se actualizarán cada 24 horas o en menor tiempo si fuese necesario.

La Secretaría Ejecutiva junto a la Coordinación de Proyectos informaran al ECO Regional, de las acciones necesarias de coordinación para atender la respuesta a la emergencia.

Analizar la disminución de alerta.

Evaluación de la implementación de la respuesta con la intervención de la coordinación de auditoría de las MN y elaboración del informe de la respuesta.

Eventos hidrometereológicos e inundaciones

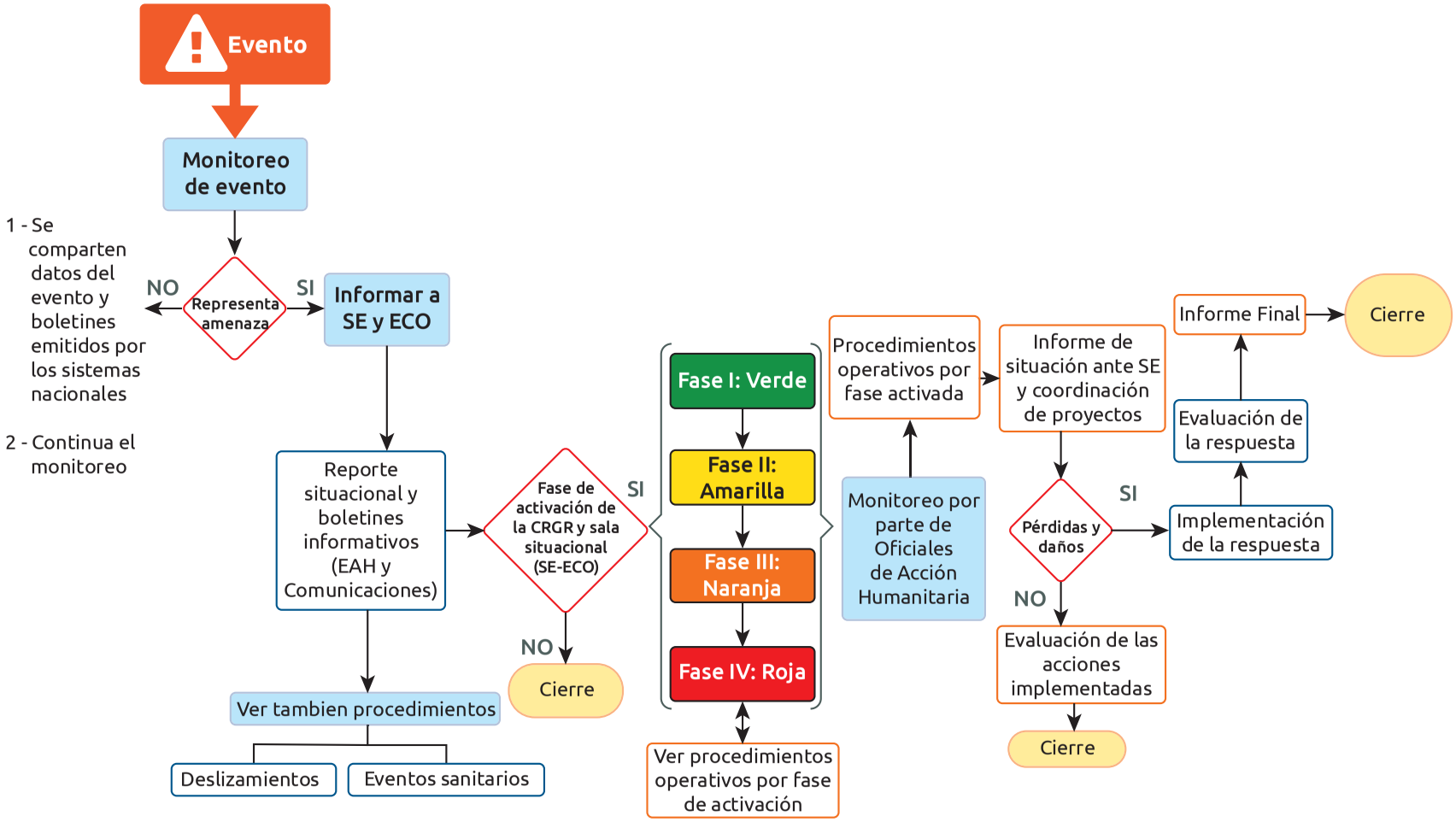

Procedimiento operativo: Sequia

OBJETIVO	Brindar respuesta como CRGR ante eventos de Sequía en los países donde la CRGR tiene presencia.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN VERDE	Tomando como base información preliminar de los entes oficiales, la Secretaría Ejecutiva y el ECO Regional, tras el análisis del monitoreo de los pronósticos y reportes, podrán activar el procedimiento ante sequía, cuando se presente: Periodo prolongado de ausencia de lluvias o disminución de los niveles de precipitación caídos en la zona. Reducción de los niveles de agua en fuentes y reservorios naturales y artificiales. Deterioro de la cobertura de cultivos y en las condiciones de crianza del ganado. Indicadores de cambio de medios de vida: migración, cambios de medios de vida, aumento de deuda. Incremento de precios de productos agrícolas en el comercio.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN AMARILLA	Cuando se presente Sequía moderada. Deterioro de la cobertura vegetal. Deterioro de las condiciones físicas o pérdida del ganado, disminución de su precio de venta en el mercado. Activación de plagas en cultivos agrícolas. Incremento de precio en productos agrícolas y de la canasta básica. Migración obligada por sequía. Disminución en la ingesta de alimentos. Otras medidas de afrontamiento de las familias. Bajo nivel en reservorios y fuentes de agua.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN NARANJA	Cuando se presente Sequía de severa a extrema. El evento ha evolucionado sustancialmente, se requiere monitoreo en las zonas de mayor riesgo de impacto de sequía. Déficit de precipitación en dos meses consecutivos de 45% o más, y se espera que la intensidad continúe en el siguiente mes. Pérdidas de cultivos mayores a un 50%, muerte de animales y ganado, cobertura vegetal seca. Niveles mínimos en las fuentes del agua de consumo y gran impacto en el hogar.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN ROJA	Cuando se presente Sequía excepcional (ausencia crónica de lluvias o disminución considerable de las precipitaciones en la zona). Muerte de animales y ganado. Pérdida parcial o total de cultivos por falta de agua. Incremento de precio en productos agrícolas. Migración obligatoria de las familias en busca de alternativas de ingreso. Agotamiento de las estrategias de afrontamiento de las familias. Reservorios y fuentes de agua sECOs. Cobertura vegetal completamente seca.

FASE ACTIVACIÓN I: VERDE

El E.A.H. por país realizarán monitoreo de la evaluación de la situación por cada país y a nivel Regional, dándole prioridad a las comunidades ubicadas en el corredor seco Centroamericano.

Todos los equipos técnicos, políticos y humanitarios deben estar localizables y deberán ser notificados de la activación, según los canales correspondientes y se mantendrá la comunicación de manera permanente, incluyendo a los equipos de respuesta nacionales.

La Secretaria Ejecutiva a través del Equipo de Acción Humanitaria (EAH) desarrollara los siguientes pasos:

a) Análisis de las condiciones de acuerdo a los datos de las instituciones técnicas científicas u oficiales a nivel regional y nacional. (cambios en el estado de la cobertura de los cultivos, condiciones de crianza del ganado, indicadores de cambios de medios de vida, migración, cambios en la situación de seguridad alimentaria: acceso, disponibilidad, utilización y estabilidad de precios).

b) Análisis de las zonas potencialmente afectadas.

Desde el E.A.H. se brindará información a la Secretaria Ejecutiva y a la Coordinación de Proyectos.

Retroalimentación por parte del Área de Comunicaciones y del E.A.H. por país para validar Nivel de Activación, en caso de que se desde la Secretaria Ejecutiva y el ECO Regional no se considere la amenaza se procede al cierre de la Situación, en caso contrario la Secretaria Ejecutiva y el ECO Regional decidirá si se eleva el nivel de activación de acuerdo al Sistema de Información y comunicación de la CRGR.

Evaluación de la Respuesta a este nivel de activación.

FASE DE ACTIVACIÓN II: AMARILLA

El E.A.H. brindará un informe cada 3 semanas sobre la evolución de la situación e informará de las afectaciones de daños que se tengan reportados por las diferentes mesas.

- Información necesaria para los tomadores de decisiones: como la pérdida o disminución de los caudales de agua, impactos en la agricultura y ganadería, morbilidad por el acceso a fuentes de agua segura, mortalidad si se presentasen, limitaciones en la capacidad adquisitiva de la población (medios de vida).
- Recursos disponibles para atender, la situación de afectación por la sequía (tipos de cultivos áreas, grupos poblacionales)
- Determinar y priorizar las zonas más críticas o de mayor afectación por país.

La Secretaría Ejecutiva junto a la Coordinación de Proyectos: con la información proporcionada por el E.A.H., de las afectaciones hasta este nivel de activación, proceden a mantener comunicación con las Mesas Nacionales u otras instancias pertinentes.

Área de Comunicaciones a nivel regional y nacional estará monitoreando de manera permanente y brindará información cada tres semanas de la situación, de acuerdo al Sistema de Información y Comunicación de la CRGR.

Todos los datos recopilados deberán ser registrados en los formatos para los cuadros de situación.

La Secretaría Ejecutiva junto con el ECO Regional definirá si se disminuye o aumenta el nivel de activación. Así como la activación de la sala situacional cada 3 semanas.

La Secretaría Ejecutiva junto a la Coordinación de Proyectos realizará gestiones ante la Consorcio Humanitario y aliados en la cooperación.

Evaluación de la Respuesta hasta este nivel de activación.

FASE DE ACTIVACIÓN III: NARANJA

La Secretaria Ejecutiva declara nivel de activación Naranja, solicitando una corte de información cada dos semanas al área Acción Humanitaria.

El E.A.H. brindará un informe cada 2 semanas sobre la evolución de la situación y notificará de las afectaciones de daños que se tengan reportados por las diferentes mesas.

- → Información igual a la solicitada en el nivel de activación anterior.
- → Atención a la afectación con los Recursos disponibles por país.
- → Determinar y priorizar las zonas más críticas o de mayor afectación por país.
- → Mantener información actualizada de las instituciones técnicas científicas u oficiales.

El Área de Comunicaciones monitoreará las noticias en diferentes medios, de manera permanente y brindará información cada dos semanas de la situación, de acuerdo al Sistema de Información y Comunicación de la CRGR.

Todos los datos recopilados deberán ser registrados en los formatos para los cuadros de situación.

La Secretaría Ejecutiva junto con el ECO Regional definirá si se disminuye o aumenta el nivel de activación. Así como la activación de la sala situacional cada 2 semanas.

La Secretaría Ejecutiva junto a la Coordinación de Proyectos realizará gestiones ante la Consorcio Humanitario y aliados en la cooperación.

Evaluación de la Respuesta a este nivel de activación.

FASE DE ACTIVACIÓN IV: ROJA

Este nivel de activación implica el enfocar sus mayores esfuerzos a todos niveles en atender la situación de emergencia.

Las Mesas por país deberán realizar las acciones correspondientes a la alerta roja de acuerdo a los protocolos por país, estas acciones deberán ser registradas y asesoradas por el E.A.H. por país.

El E.A.H. brindará un informe cada semana sobre la evolución de la situación y notificará de las afectaciones de daños que se tengan reportados por las diferentes mesas, así como el monitoreo de precios, movimientos de flujos migratorios.

El E.A.H. de la CRGR en todos sus niveles, junto a los equipos de medios de vida, se encargará de los procesos de evaluación de los daños por las afectaciones y la identificación de las necesidades de las poblaciones vulnerables.

Los cuadros de situación por parte del área de Comunicaciones con el apoyo del área de Acción Humanitaria se realizarán cada semana.

La Secretaria Ejecutiva junto a la coordinación de proyectos, informaran al ECO Regional, al Consorcio Humanitario de las acciones necesarias de coordinación para atender la respuesta.

La Secretaría Ejecutiva junto con el ECO Regional definirá si se disminuye la activación. Evaluación de la respuesta.

Sequía

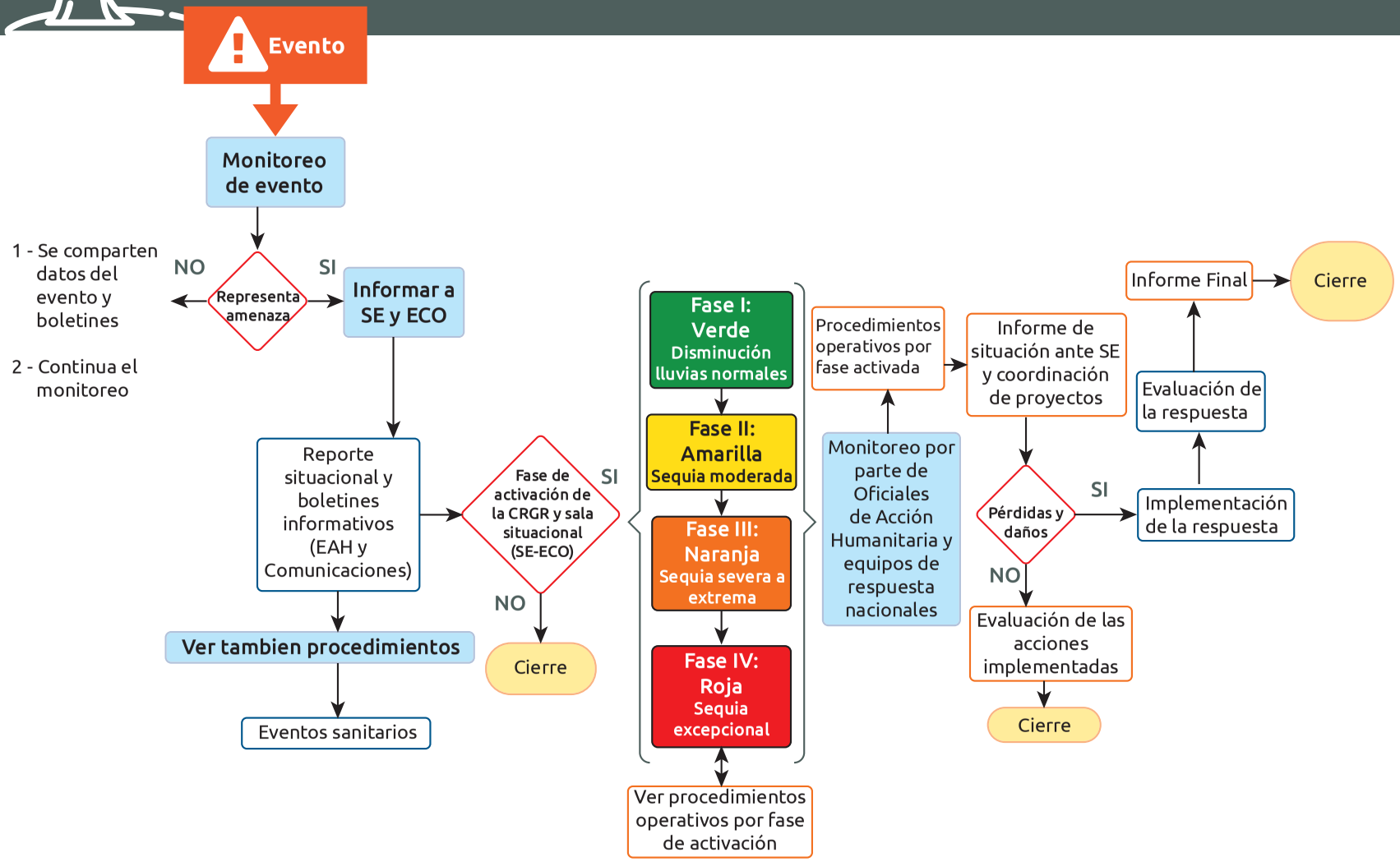
Evento
Monitoreo de evento
1 - Se comparten datos del evento y boletines
2 - Continua el monitoreo
NO
Representa amenaza
SI
Informar a SE y ECO
Reporte situacional y boletines informativos (EAH y Comunicaciones)
Fase de activación de la CRGR y sala situacional (SE-ECO)
SI
NO
Cierre
Ver tambien procedimientos
Eventos sanitarios
Fase I: Verde Disminución lluvias normales
Fase II: Amarilla Sequia moderada
Fase III: Naranja Sequia severa a extrema
Fase IV: Roja Sequia excepcional
Ver procedimientos operativos por fase de activación
Procedimientos operativos por fase activada
Monitoreo por parte de Oficiales de Acción Humanitaria y equipos de respuesta nacionales
Informe de situación ante SE y coordinación de proyectos
Pérdidas y daños
SI
NO
Implementación de la respuesta
Evaluación de la respuesta
Evaluación de las acciones implementadas
Cierre
Informe Final
Cierre

Procedimiento operativo: Deslizamiento

OBJETIVO	Dar respuesta como CRGR ante eventos de deslizamiento en los países donde la CRGR tiene presencia.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN	Tomando como base información preliminar de los entes oficiales, la Secretaría Ejecutiva y el ECO Regional activaran este procedimiento cuando se registre uno o varios deslizamientos en uno o más países en donde la CRGR tiene cobertura territorial o cuando hay alerta oficial. Así mismo se deberá considerar el monitoreo cuando se registren sismos de magnitud mayor a 5.9 en cercanías de un volcán o relieve montañoso y cuando se presenten lluvias intensas o continuas con acumulados de 50mm o superiores en 2 días en sitios críticos y susceptibles que tengan relieve montañoso y/o volcánico.

FASE DE ACTIVACIÓN IV: ROJA

La activación roja por parte de la Secretaría Ejecutiva, el ECO Regional junto con la estructura en pleno de la CRGR a nivel regional y nacional, implica el enfocar sus mayores esfuerzos a todos los niveles en atender la situación de emergencia.

Las Mesas Nacionales o la Mesa del país afectado: deberán realizar las acciones correspondientes a sus protocolos, estas acciones deberán ser registradas y asesoradas por el E. A. H. (Equipo de Acción Humanitaria).

El área de Acción Humanitaria deberá informar a la SecretariaEjecutiva y la Coordinación de Proyectos sobre las necesidades identificadas en esta etapa de la emergencia. Esta actividad debe ser después de los EDAN, del cual será responsable el área de Acción Humanitaria de la CRGR en todos sus niveles y cuya información debe ser registrada en los formatos establecidos de EDAN.

El área de Comunicaciones Regional divulgará la información del evento en sus diferentes medios del evento.

La Secretaría Ejecutiva junto a la Coordinación de Proyectos, informará al ECO Regional, de las acciones necesarias de coordinación para dar atención al área territorial del deslizamiento con los recursos presentes en el país (Equipos Agua y Saneamiento, Medios de Vida, Liderazgo Humanitario y Administración de Emergencias).

La Secretaría Ejecutiva junto a la Coordinación de Proyectos y Gestión de Recursos Regional, realizara gestiones ante los actores humanitarios y agencias de cooperación.

El ECO regional o el ECO del país afectado hacen llamado a la cooperación, hace incidencia (conferencia de prensa, boletines, etc.) y realiza otras actividades para influenciar o dar a conocer la situación; para obtener recursos y colaborar con las comunidades impactada.

Preparación de los planes e implementación de la respuesta

Cierre de la Emergencia institucional a los niveles Regional, Nacionales y evaluación de la respuesta (Procesos de auditoria social, reflexión y análisis de la respuesta desde lo regional y lo nacional).

Deslizamientos

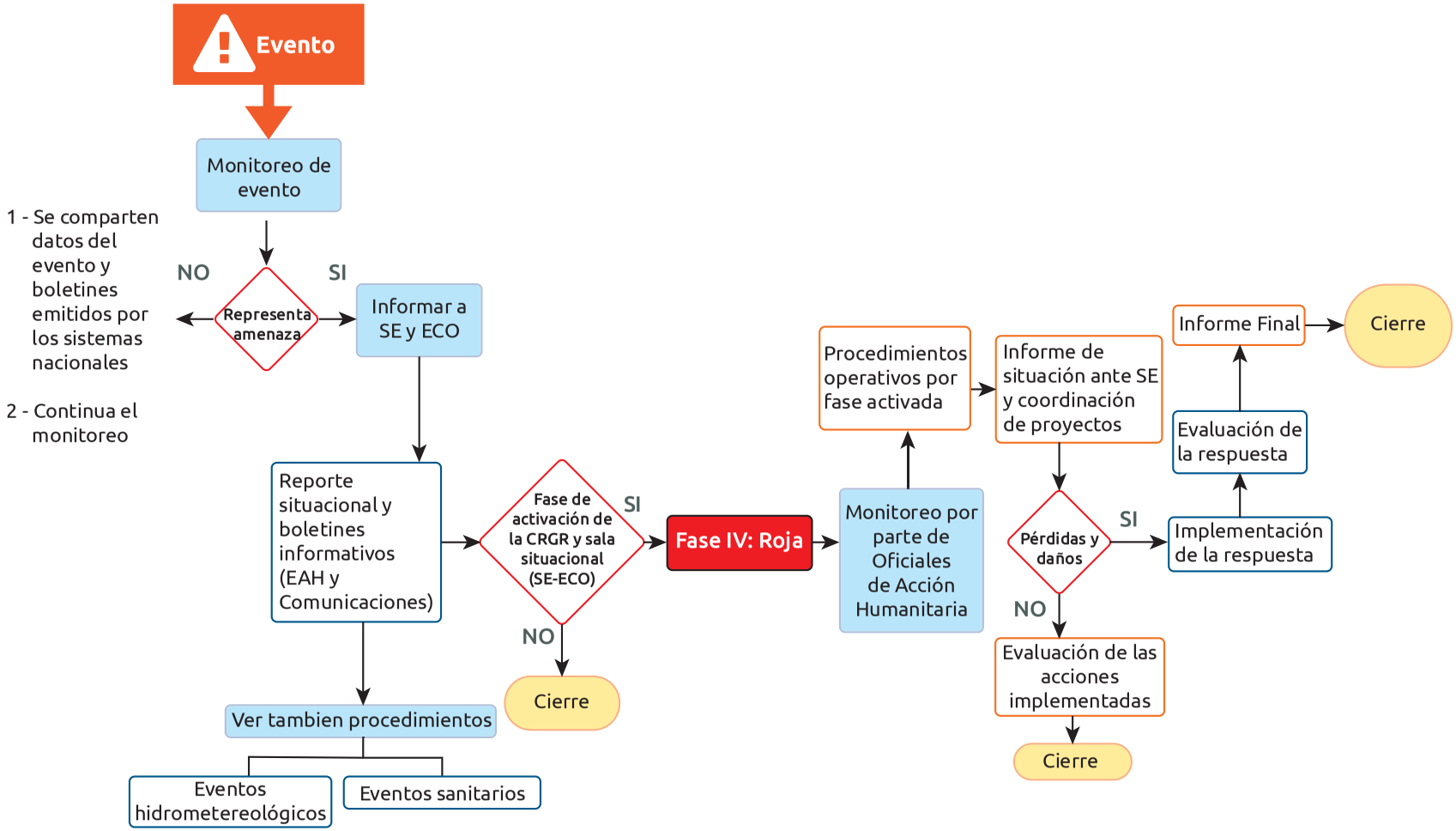

Procedimiento operativo: Actividad volcánica

OBJETIVO	Brindar una respuesta como CRGR por actividad volcánica, particularmente por la ocurrencia de erupciones volcánicas en los países donde la CRGR tiene presencia.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN VERDE	Tomando como base información preliminar de los entes oficiales, la Secretaría Ejecutiva y el ECO Regional activaran este procedimiento debido a la manifestación de emisiones anormales de gases y cenizas de forma leve (desgasificación ligera esporádica o continua). La actividad no pone en riesgo a la población.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN AMARILLA	Tomando como base la información generada por los entes oficiales, se activará esta alerta ante la ocurrencia de explosiones de gases y cenizas de más de 50 km de altura sobre el cráter, explosiones pequeñas esporádicas, caída leve de ceniza, lluvias con posibilidad de generar lahares de corto alcance, flujos piroclásticos pequeños. Sin afectaciones o menores.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN NARANJA	Tomando como base la información generada por los entes oficiales, se activará esta alerta ante el incremento gradual o la aparición súbita de una secuencia de explosiones violentas con emisión de gases y cenizas, flujos piroclásticos moderados, lluvias con posibilidad de generar lahares de moderado alcance.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN ROJA	Se activará esta alerta cuando la información generada por los entes oficiales indique el incremento del tremor volcánico con duración mayor que 12 horas continuas. Aparición de grietas visibles a simple vista en las laderas del volcán. Incremento de las explosiones con emisión de gases y cenizas de varios km de altura, Erupción volcánica súbita, sin actividad precursora. Ceniza, flujos piroclásticos y de lodo que pueden alcanzar poblaciones cercanas. Lahares de largo alcance. Actividad volcánica con riesgo importante para la población, infraestructura y medio ambiente.

FASE ACTIVACIÓN I: VERDE

La Secretaría Ejecutiva a través del E.A.H. (Equipo de Acción Humanitaria) implementará lo siguiente:

- **a)** Análisis de la actividad volcánica reportada por los entes técnicos científicos y oficiales nacionales.
- **b)** Análisis de las zonas que potencialmente podrían ser afectadas.
- **c)** La activación de los Protocolos ante la potencial afectación por etapa inicial de la actividad volcánica
- **d)** Llamado de apresto a los equipos de respuesta nacionales: medios de vida, Agua y Saneamiento, Administración de Emergencias.

EAH implementará un monitoreo permanente a la evolución de la situación por medio de los reportes situacionales, así mismo se mantendrá el contacto con los equipos de respuesta y estructuras de la GRGR ubicadas en las zonas de mayor vulnerabilidad y bajo amenaza más cercanas al volcán.

Desde el E.A.H. se brindará informe a la SecretariaEjecutiva y a la Coordinación de Proyectos.

Secretaría Ejecutiva-ECO Regional o ECO Nacional, junto con equipos técnicos, toman decisiones sobre actividades a realizar.

En caso que desde la Secretaría Ejecutiva y el ECO Regional no se considere que el evento representa una amenaza, se procede al cierre de la situación, en caso contrario se decidirá si se mantiene o eleva el nivel de activación institucional.

Evaluación de la Respuesta a este nivel de alerta.

FASE DE ACTIVACIÓN II: AMARILLA

En coordinación con Acción Humanitaria, Comunicaciones recopila información a nivel Regional (medios de comunicación, entes oficiales, información de las Mesas Nacionales) sobre la evolución de la actividad volcánica e informará de acuerdo al Sistema de Información y Comunicación de la CRGR.

La Secretaría Ejecutiva, junto con el ECO Regional y con el apoyo de Acción Humanitaria, definirá la Fase de activación II amarilla.

El E.A.H. brindará un reporte cada 48 horas o menos sobre la evolución de la situación de emergencia, considerando el impacto/proyecciones del evento. Los datos deberán ser registrados en los formatos establecidos, se informará sobre:

- Evacuación, albergue, logística, asistencia humanitaria, recursos disponibles para la respuesta.
- Determinar y priorizar las necesidades identificadas en los sitios de mayor riesgo.
- Información de Daños menores y Necesidades identificadas.

La Secretaría Ejecutiva junto a la Coordinación de Proyectos y Gestión de Recursos: con la información proporcionada por el E.A.H., de los Daños y Necesidades, hacen gestión para la obtención de recursos.

La Secretaría Ejecutiva junto con el ECO Regional definirá si se disminuye o aumenta el nivel de activación, así como la activación de la sala situacional regional.

Se compartirán recomendaciones de medidas de prevención en las redes sociales de la CRGR, especialmente dirigidas a las zonas de impacto del evento en curso.

FASE DE ACTIVACIÓN III: NARANJA

La Secretaría Ejecutiva en conjunto con el ECO Regional, declarara este nivel de activación y solicitara un corte de información cada 24 horas o menos, sobre la evolución de la situación de emergencia mediante un reporte situacional, considerando:

- El impacto/proyecciones del evento.
- Determinar y priorizar las necesidades identificadas en los sitios de mayor riesgo
- Movilización de recursos disponibles para atender las afectaciones presentadas

La Secretaría Ejecutiva junto a la Coordinación de Proyectos: con la información de los daños proporcionada por el E.A.H se comunicará con la Cooperación.

Comunicaciones a Nivel Regional estará monitoreando de manera permanente y brindará información cada 24 horas de la situación, de acuerdo al Sistema de Información y Comunicación de la CRGR.

La Secretaría Ejecutiva junto con el ECO Regional definirá si se disminuye o aumenta el nivel de activación.

Elaboración de informes preliminares, intermedios, complementarios y finales relacionados al proceso de evaluación de daños y análisis de necesidades (EDAN).

Se compartirán recomendaciones de medidas de prevención en las redes sociales de la CRGR y se divulgarán las acciones realizadas

Evaluación de la Respuesta hasta este nivel de activación.

FASE DE ACTIVACIÓN IV: ROJA

La activación roja por parte de la Secretaría Ejecutiva, el ECO Regional junto con la estructura en pleno de la CRGR a nivel regional y nacional, implica el enfocar sus mayores esfuerzos a todos los niveles en atender la situación de emergencia.

Las Mesas por país deberán realizar las acciones correspondientes a la alerta roja de acuerdo a los protocolos por país, estas acciones deberán ser registradas y asesoradas por los Oficiales de Acción Humanitaria por país.

El E.A.H. deberá informar a la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación de Proyectos sobre las necesidades identificadas a partir del levantamiento de información de los EDAN.

El E.A.H. de la CRGR en todos sus niveles coordinará y sistematizará la evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN.

Los cuadros de situación por parte del área de Comunicaciones se actualizarán cada 24 horas o en menor tiempo si fuese necesario.

El área de Comunicaciones Regional divulgará el evento en sus diferentes medios del evento.

La Secretaría Ejecutiva junto a la Coordinación de Proyectos informaran al ECO Regionalde las acciones necesarias de coordinación para atender la respuesta.

El ECO regional o el ECO del país afectado hacen llamado a la cooperación, hace incidencia (conferencia de prensa, boletines, etc.) y realiza otras actividades para influenciar o dar a conocer la situación; para obtener recursos y colaborar con las comunidades impactada.

Analizar la disminución de alerta.

Evaluación de la implementación de la respuesta con la intervención de la coordinación de auditoría de las MN y elaboración del informe de la respuesta.

Actividad volcánica

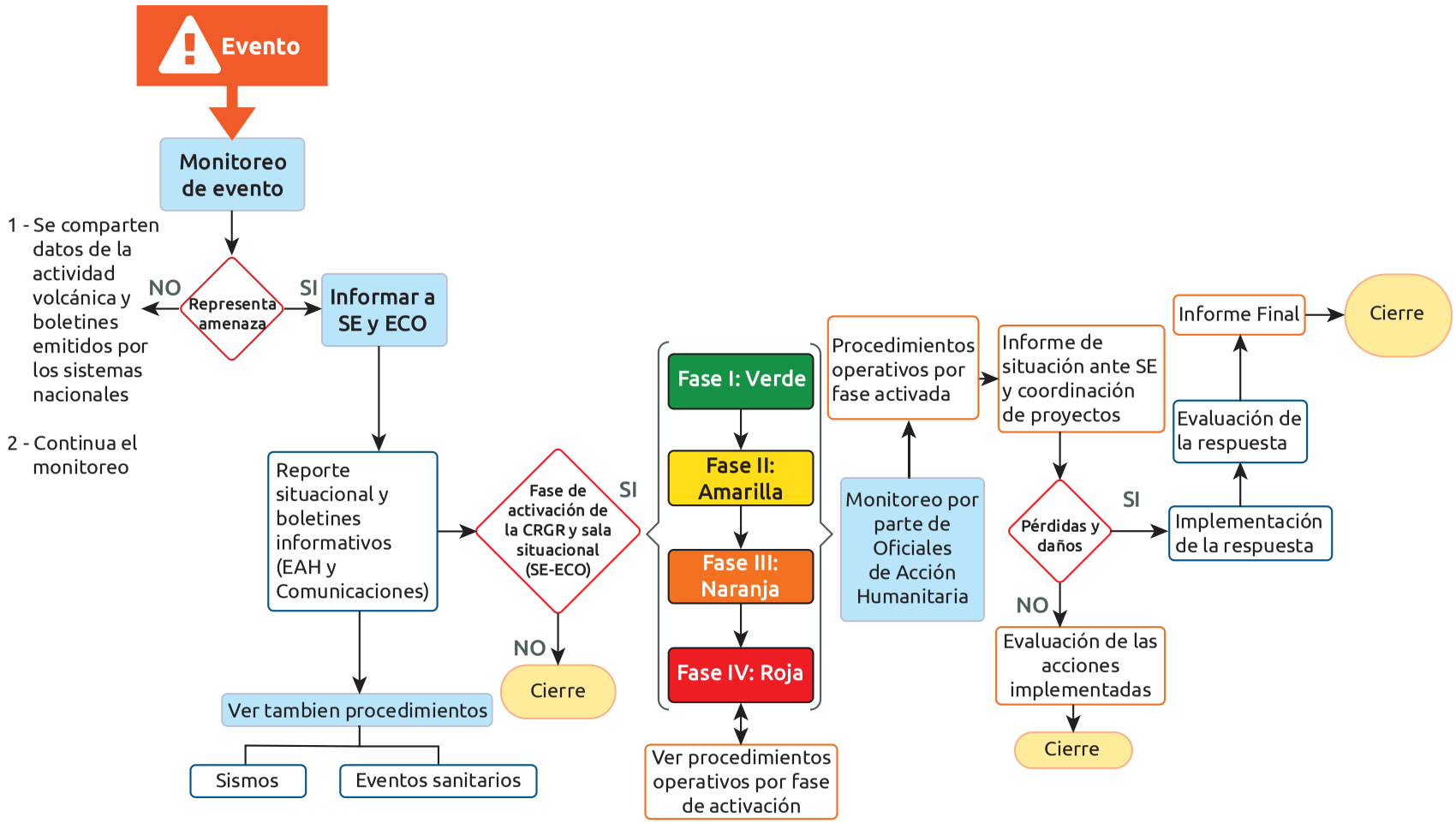

Procedimiento operativo: Sismos

OBJETIVO	Brindar una respuesta ante el impacto de eventos sísmicos, en los países donde la CRGR tiene presencia a través de las Mesas Nacionales miembros de la Concertación Regional.
CRITERIOS DE ACTIVACIÓN VERDE	Tomando como base la información preliminar brindada por los entes oficiales, la SecretariaEjecutiva y el ECO Regional, activaran este procedimiento con la asesoría de Acción Humanitaria, cuando: El impacto de un evento súbito ha registrado una magnitud considerable y se evidencien daños. Cuando se registren enjambres sísmicos en uno de los países o más países donde la CRGR tiene cobertura territorial. Ante la declaratoria de alerta por los Sistemas Nacionales

FASE DE ACTIVACIÓN IV: ROJA

La activación roja por parte de la Secretaría Ejecutiva, el ECO Regional junto con la estructura en pleno de la CRGR a nivel regional y nacional, implica el enfocar sus mayores esfuerzos a todos los niveles en atender la situación de emergencia.

Las Mesas por país o la Mesa de país afectada: deberán realizar las acciones correspondientes al nivel de activación regional y de acuerdo a los protocolos por país, estas acciones deberán ser registradas y asesoradas por los Oficiales de Acción Humanitaria de cada Mesa Nacional.

El Equipo de Acción Humanitaria de la CRGR en todos sus niveles se encargará de los procesos de evaluación de los daños por las afectaciones y la identificación de las necesidades de las poblaciones vulnerables.

Los reportes de situación serán elaborados por el Área de Acción Humanitaria, por lo menos 24 horas después de ocurrido el evento y deben dar seguimiento al monitoreo de eventos inducidos por el sismo, así como la información de EDAN

El área de comunicaciones estará dándole cobertura en las diferentes plataformas, actualizando cada 48 horas y elaborará boletines informativos.

Las Mesas Nacionales prepararan propuestas de plan de acción para la implementación de la respuesta, incluyendo los presupuestos necesarios.

La Secretaría Ejecutiva junto a la coordinación de programas, informaran al ECO Regional, a los cooperantes, de las acciones necesarias de coordinación para dar atención al área afectada con los recursos presentes en el país (Equipos Agua y Saneamiento, Medios de Vida, Liderazgo Humanitario y Administración de Emergencias).

Se implementarán proyectos de atención a la emergencia utilizando el Fondo Regional, según el monto autorizado por la Secretaría Ejecutiva y el ECO Regional.

Evaluación de la implementación de la respuesta con la intervención de la coordinación de auditoría de las MN y elaboración del informe de la respuesta.

Sismos

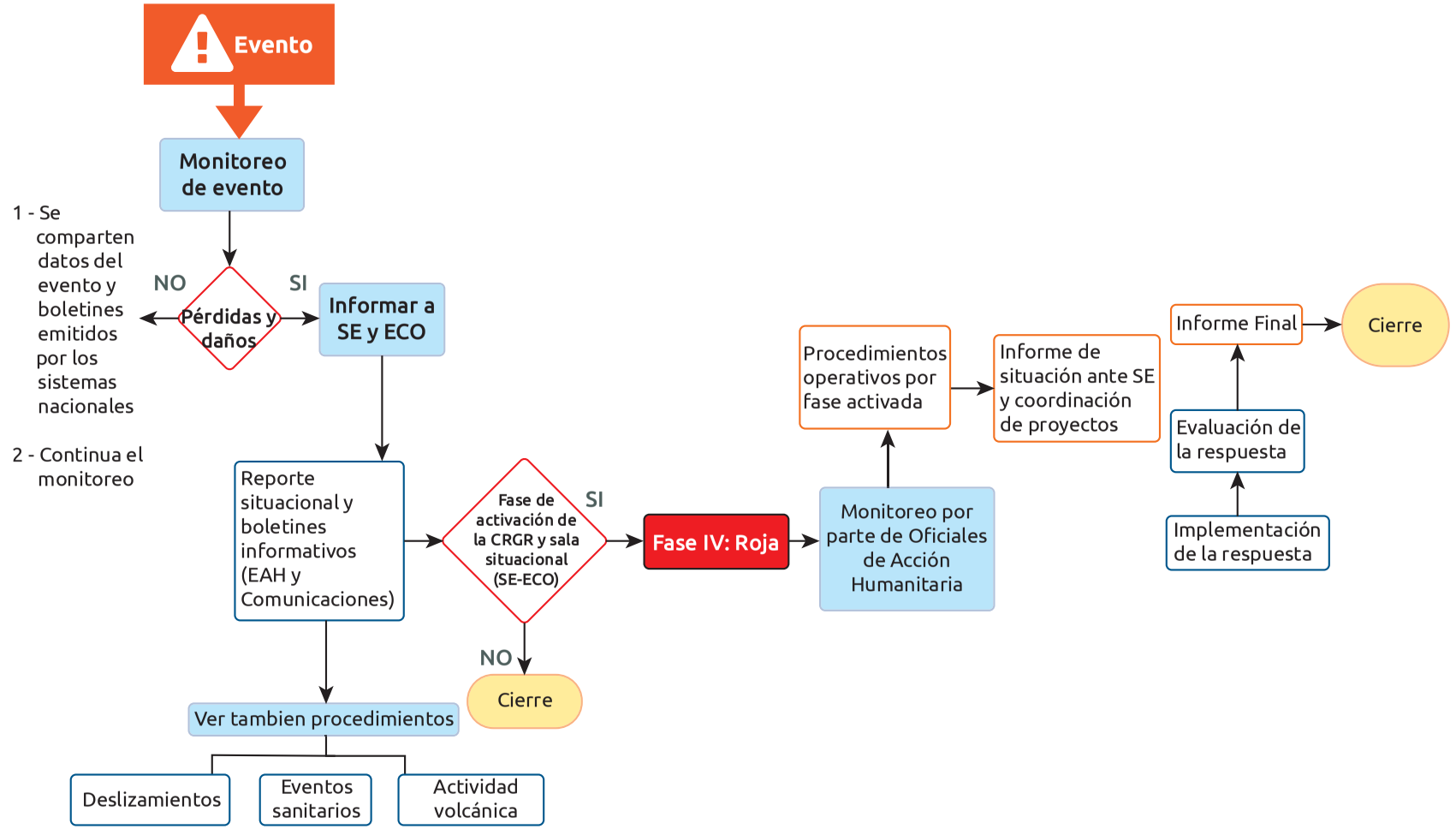
Evento
Monitoreo de evento
1 - Se comparten datos del evento y boletines emitidos por los sistemas nacionales
2 - Continua el monitoreo
NO
Pérdidas y daños
SI
Informar a SE y ECO
Reporte situacional y boletines informativos (EAH y Comunicaciones)
Fase de activación de la CRGR y sala situacional (SE-ECO)
SI
NO
Cierre
Fase IV: Roja
Monitoreo por parte de Oficiales de Acción Humanitaria
Procedimientos operativos por fase activada
Informe de situación ante SE y coordinación de proyectos
Informe Final
Cierre
Evaluación de la respuesta
Implementación de la respuesta
Ver tambien procedimientos
Deslizamientos
Eventos sanitarios
Actividad volcánica

GESTIÓNDERIESGOS
GESTIÓNDERIESGOS
GESTIÓNDERIESGOS
GESTIÓNDERIESGOS

CRGR
Concertación Regional
para la Gestión de Riesgos

CONSENSO
CONSENSO
CONSENSO
CONSENSO

San Salvador, El Salvador, Centroamérica
(503) 2225-0697 | (503) 2235-7912
crgrcentroamerica.org
comunicaciones@crgrcentroamerica.org
CRGRCA
CRGR_CA
Comunicaciones CRGR
crgrcentroamerica